

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7995** *ALDATU ERAIKUNTZAK, SOCIEDAD LIMITADA*

Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 62/2011 seguida contra el deudor Aldatu Eraikuntzak, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Castilla, número 6, bajo, local 2, 20015 Donostia-San Sebastián, se ha dictado el 2 de abril de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.146,28 euros de principal y de 2.423,40 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020951-1